

200 AÑOS DE LA PROVINCIA QUE CASI NO EXISTIÓ

En 2022 se celebra el bicentenario de la división administrativa en provincias, incluida la de Almería. La ciudad tuvo que competir con Baza por ser la capital de la provincia que se había planeado para la zona oriental del antiguo Reino de Granada.

MIGUEL BLANCO
FOTOS: VV.AA.

Aunque el territorio almeriense lleva habitado desde hace miles de años, con Los Millares en la lista de primeras ciudades europeas, la historia de la provincia es mucho más reciente.

Hace solo dos siglos que se formalizó su creación, junto al resto de las provincias españolas, en un intento del sector político más avanzado de mejorar la gestión administrativa del país. La idea estaba clara pero el proceso no fue sencillo. Y de hecho, la provincia de Almería estuvo a punto de no existir.

El problema que se quería corregir, para facilitar el cobro y distribución de impuestos, entre otros factores, era que la división administrativa de España hasta entrado el siglo XIX era básicamente la del Antiguo Régimen, con los reinos de Granada, de Murcia o de Aragón, a los que se añadían intendencias, audiencias, corregimientos... Un caos que además se ampliaba con una incoherente distribución territorial, con un Reino de Granada que ocupaba las actuales provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén, por un lado, y entidades administrativas independientes como Toro, un municipio zamorano.

Los primeros pasos hacia la actual división provincial se dan a raíz de que se aprueba la Constitución de Cádiz de 1812, que da impulso a una filosofía política liberal e ilustrada que va buscando la racionalidad a la hora de administrar el país. Para conseguir un equilibrio entre territorios, se dan cuenta de que era necesario realizar una reforma de la división administrativa de España.

Así, en 1812 ya se plantean una primera división en 39 provincias. En aquel momento, la provincia de Almería aun no existe, era parte de la de Granada, pero sí se divide el antiguo Reino de Granada. Pero en 1814 llega Fernando VII e impone su régimen absolutista y todas las reformas quedan anuladas. Seis años más tarde se produce el pronunciamiento de Riego de 1820, que inicia el Trienio Liberal, en el

que a Fernando VII se le hace jurar la Constitución. Esas Cortes comienzan a debatir de nuevo el proyecto de división provincial. Se iniciaron así los debates parlamentarios pero cuando se plantean la división administrativa en provincias, no se habla de Almería.

PUGNA ENTRE ALMERÍA Y BAZA

En 1821, cuando arrancan los debates parlamentarios, de lo que se habla es de crear una provincia al oriente del antiguo Reino de Granada. Las capitales eran las que normalmente daban el nombre a la provincia, pero en aquel momento, la capitalidad de esa provincia al este de Granada no estaba clara. Había dos ciudades optando al puesto: Baza y Almería. “En los debates parlamentarios hubo encarnadas discusiones a favor de una y de otra”, explica el historiador Enrique Fernández Bolea, “sobre todo al principio, la cosa está muy a favor de Baza, que representaba un territorio histórico, con un cierto afianzamiento, con base en la agricultura y la ganadería, una economía que procedía del Antiguo Régimen pero que todavía estaba implantada en las mentalidades”.

Por otro lado estaba Almería, que tenía tres puntos a favor de mucha importancia. “Era puerto de mar, era sede episcopal, que en aquel momento tenía un peso específico importante, y era una ciudad que estaba ganando población, mientras que Baza la perdía”, señala Fernández Bolea. El historiador, que ha organizado la exposición ‘Génesis. Almería y Cuevas del Almanzora’ en el bicentenario de la creación de la provincia y publicado con Arráez Editores el libro catálogo sobre esta muestra, exhibida en el Castillo del Marqués de los Vélez de Cuevas del Almanzora para conmemorar el acontecimiento, apunta a un personaje fundamental para que la capitalidad recayera en Almería: Javier de Burgos.

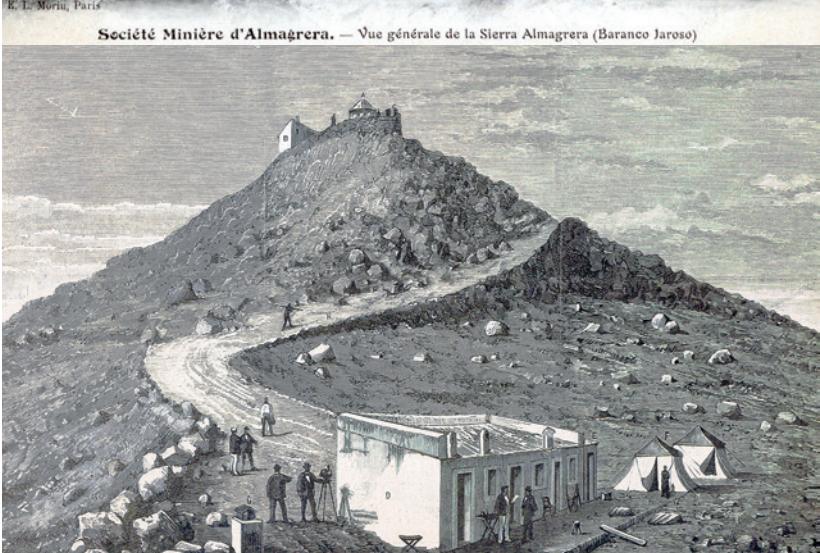
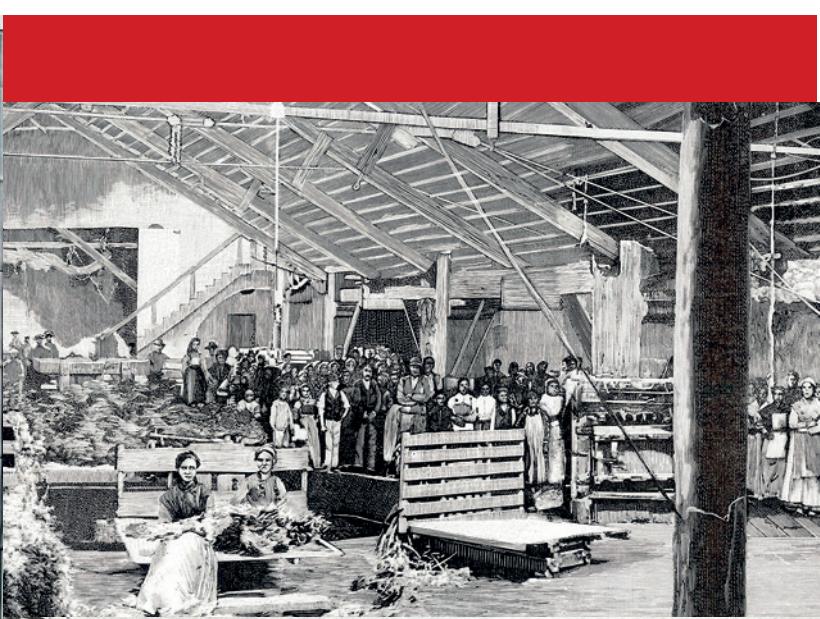
De Burgos dirigía los dos periódicos más importantes de Madrid, ‘Miscelánea’ y ‘El Imparcial’. Él, originario de Motril, va a iniciar una campaña editorial en sus periódicos a favor de la capitalidad de Almería frente a la opción de Baza. “De Burgos tenía intereses en las minas de Gádor y Almería le venía muy bien para sacar esa produc-





Arriba, mapa de Almería por el coronel comandante de ingenieros D. Francisco Coello, 1855. A la derecha, de arriba a abajo: preparación del esparto para la exportación, 1894; inundación en Almería, calle Regocijos, 1891; vista general de la Sierra Almagrera (Barranco Jaroso), 1910; y Sierra de Filabres, instalación en la Téctica de Bacares, 1880.

Página anterior, arriba: Vista de Almería desde el puerto de Almería, foto de José Rodrigo. Ca. 1864-1867 (Fondo Cultural Espín, Lorca). Abajo: Kiosco del Esparto, por Carlos Santigosa. 1863. Todas las imágenes, excepto la del puerto, pertenecen a la colección de Enrique Fernández Bolea.



ción”, explica Fernández Bolea, que añade que “también había un aspecto emocional, ya que él conocía Almería porque había sido un afrancesado y durante la división en prefecturas, en la invasión napoleónica, él había ejercido la subprefectura de Almería, dependiente de Granada”.

Como al principio la opción de Baza partía con ventaja, la provincia tenía unos límites muy diferentes a los de la Almería actual. Así, todo el Altiplano granadino entraba en la nueva provincia, y se quedaban fuera toda la zona del Poniente y parte de la Alpujarra, con la frontera de costa a la altura del límite occidental de la Bahía de Almería. Pero cuando se elige a Almería, se hace un nuevo trazado, que coincide prácticamente con la actual provincia de Almería, “con una excepción, el municipio de Adra quedaba fuera”, revela el comisario de la exposición.

LA DIVISIÓN PROVINCIAL DEFINITIVA

Aunque se llegó a nombrar a dos jefes políticos y se constituyó la Diputación Provincial, la primera vida de la recién nacida provincia de Almería fue muy efímera. En enero de 1822 se había aprobado el decreto por el que se establecía la nueva división en provincias del país. Pero apenas año y medio después, la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis devolvía a Fernando VII al poder. Y este restauró el absolutismo y borró cualquier huella del Trienio Liberal y sus reformas, incluida la división administrativa en provincias.

Cuando Fernando VII muere en 1833, su esposa, María Cristina de Borbón, ejerce la regencia hasta que la heredera, su hija Isabel, cumpla la edad necesaria para acceder al trono. La reina regente se rodea de políticos liberales y reformistas. Y entre ellos, estaba Javier

de Burgos, que retoma el proyecto de división en provincias. "En cuestión de tres meses, saca un nuevo decreto con el que se establece la división administrativa en provincias del Reino de España". Hay una diferencia respecto a la anterior, y es que Adra ahora forma parte de Almería. "Fue una reforma muy exitosa, porque en un país con guerras civiles, reformas constantes, con dictaduras, los turnos de partidos, ahí está todavía vigente, con algunos cambios en los límites, pero el aspecto global de la división administrativa es el mismo", destaca Fernández Bolea.

Lo que se mantiene, a pesar de la reforma, desde siglos atrás es la división municipal. "Se respetó mucho la antigua división que se había hecho en corregimientos y señoríos desde el siglo XVI, con el avance de la conquista de Granada", cuenta Fernández Bolea. Así, en la provincia de Almería hay corregimientos, tierras de realengo que dependían directamente de la Corona, y señoríos, tierras que se habían entregado a quienes habían destacado en la conquista.

"El municipio de Cuevas del Almanzora no se ha alterado prácticamente desde que se concedió como señorío en 1503 y marquesado después de 1507", cuenta Fernández Bolea, que es cronista oficial de este municipio. Así, los territorios recibidos a cambio de Cartagena por Pedro Fajardo y Chacón, primer marqués del Almanzora, Portilla y Cuevas, en este término municipal, Vélez Blan-



MIGUEL BLANCO / FOCO SUR

co y Vélez Rubio, equivalen a estos tres términos municipales actuales. Y lo mismo ha ocurrido en la mayoría de los casos. Sí ha habido divisiones. Por ejemplo, "en el siglo XIX Garrucha y Pulpí se segregaron de Vera, que tenía un término municipal muy peculiar, porque tenía parte al norte del municipio de Cuevas y parte al sur". Y en época reciente, El Ejido se separó de Dalías y, ya en el siglo XXI, Balanegra lo hizo de Berja.

EL CASO DE CUEVAS

En paralelo a la creación de la provincia de Almería, tuvo lugar la configuración definitiva del municipio de Cuevas del Almanzora, con el surgimiento de las pedanías. "En el siglo XVI, cuando se concede el marquesado, la población está concentrada en Portilla y la Villa de las Cuevas", explica Fernández Bolea. La población se concentra ahí porque toda la vega del Almanzora es muy fértil y hay agua. Y además, el Castillo de Cuevas es la única protección para la población contra las frecuentes incursiones de piratas berbe-

riscos, argelinos y turcos para capturar gente que vender como esclava en África.

Ya en el siglo XVIII, en época de Carlos III, el Mediterráneo se pacifica y los habitantes de la zona se pueden desplazar a otros puntos del municipio, sobre todo al noreste, donde existían muy buenas tierras. Son sobre todo "familias oligárquicas, bien posicionadas", que ocupan terrenos y construyen los primeros cortijos. "Ese es el embrión de casi todas las pedanías del noreste de Cuevas", un proceso contemporáneo de los primeros años tras la creación de la provincia.

El momento clave llega cinco años después de la recuperación de la división provincial. En 1838 se descubre un filón de plata en el Barranco el Jaroso, en Sierra Almagrera, lo que va a atraer mucha población y, además, va a provocar la creación de fundiciones, que serán el embrión de pedanías como Los Lobos, Las Herrerías, Mulerías, Villaricos, que hasta entonces había sido "un puerto natural desde el que se embarcaba esparto y barrilla", y Palomares. ■

Los momentos clave de la provincia de Almería

En la exposición 'Génesis. Almería y Cuevas del Almanzora en el bicentenario de la provincia (1822-2022)' hay un audiovisual realizado por Pedro Perales Larios y Antonio Perales Martín, y una colección de más de 200 piezas originales, cedidas por distintos coleccionistas y entidades, entre los que destaca, por su aportación, Narciso Espinar Campra. Dividida en tres ámbitos, la exposición muestra en los dos primeros la creación de la provincia y la configuración definitiva del municipio de Cuevas.

El tercero, está dedicado a "la visión y la representación que de ella hicieron los almerienses y los que nos visitaron durante esas décadas de creación de la provincia y las posteriores, hasta finales del siglo XIX", explica Enrique Fernández Bolea. Hay distintas técnicas (grabados, litografías, cromolitografías y fotografías) y distintos soportes (libros, revistas, postales, cromos, fotografías estereoscópicas y fotografías acartonadas). En ellas, también se muestran los hitos históricos de la provincia durante el siglo XIX.

"Los momentos clave de la provincia de Almería vienen determinados por su trayectoria económica", apunta el historiador. Durante el siglo XIX, la explotación minera y metalúrgica. En el siglo XX, el desarrollo con base en la agricultura extensiva e intensiva. Y en el periodo intermedio, la uva. Estos "son los fundamentos económicos y sociales de la provincia", asegura Fernández Bolea.

Entre los momentos representados en las imágenes de la exposición, destacan cinco. El primero es la visita de Isabel II en 1862, después de casi 400 años de anterior visita de una reina, Isabel de Castilla. "El viaje dejó huella en forma de arquitectura efímera, con un arco triunfal, unas columnas en metal de las producciones minerales de la provincia levantadas en el Paseo y, sobre todo, el Pabellón de Esparto, donde se hizo una feria de muestras, que estaba confeccionado con esparto".

Otro es el bombardeo en 1873 de Almería por parte de los cantonales cartageneros, desde las fragatas fondeadas frente a la costa. Uno más, las inundaciones del 11 de septiembre de 1891, "probablemente el hito histórico de carácter trágico que más plasmación tuvo en los medios de entonces", apunta Fernández Bolea, que revela que "entre septiembre y diciembre de 1891, solo en la ilustración española y americana, hay al menos 16 grabados, que para la época es una representación gráfica muy significativa, se le concedió mucha importancia".

Otro momento clave es el primer tendido de cable telegráfico entre España y África, utilizando como base intermedia la isla de Alborán. Asimismo, se reflejó una "triangulación geodésica que se hizo teniendo como puntos dos montes en España y uno en África, para determinar el nivel del mar". Los puntos elegidos en España fueron el Mulhacén y la Téctica de Bacares, un acontecimiento que "tuvo su plasmación en la prensa de la época".



MIGUEL BLANCO / FOCO SUR